

**DECRETO**

**Extracto: COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN -EXP. EXPLOTACIÓN BAR PISCINA-**

**DECRETO.-**

Visto el expediente tramitado al efecto para la explotación y gestión del bar ubicado dentro de la Piscina Municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Presidencia

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Determinar la composición de la Mesa de Contratación, que quedará constituida por los siguientes miembros, conforme lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares:

Presidente:

-Doña Luisa Aurelia Fernández Hontanilla, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.

Vocales:

-Don Carlos Navarro Ruiz, administrativo del Ayuntamiento.

-Doña M<sup>a</sup> Aránzazu González Alvarado, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

Actuará como Secretario de la Mesa, Don Francisco A. Bermejo Fernández, administrativo del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Convocar a la Mesa de Contratación para el próximo día 7 de junio de 2019, a las 13:30 horas, para la calificación de la documentación presentada.

**TERCERO.-** Comunicar el presente Decreto a los miembros de la Mesa, quedando convocados al acto en el día y hora indicados, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.

Del presente decreto se dará comunicación a los licitadores para que puedan concurrir al acto público de apertura de las proposiciones económicas, con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Contratación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2019/92

**DECRETO**

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Luisa Aurelia Fernández Hontanilla, en Horcajo de los Montes, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA ALCALDÍA

DOY FE,  
SECRETARÍA GENERAL